



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



CAJA PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
"40° - Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN – LICITACION PRIVADA N° 3/23.

En la ciudad de Ushuaia ,a los 19 días del mes de julio del año 2023, siendo las 10:00hs.,se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición de Departamento Compras CPSPTF N°09/2023, integrada por los agentes Diego Maximiliano Jaras DNI: 22.827.844, Cristina Algañaraz, DNI: 30.566.449 y Pablo Martin, Vargas, DNI: 26.509.155; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 03/2023 RAF 313, referente a la Contratación de Servicio de mantenimiento y monitoreo de alarmas con equipos en comodato, tramitado por expediente N° 1031/2023 – Depto. Compras.

CONSIDERANDO:

1- Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 12/07/2023, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas, AVIC SATELITAL S.R.L CUIT N° 30-70708965-9 y la empresa DNZT SEGURIDAD CUIT N° 20-17901830-7.

2- Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4- Que del análisis de las ofertas y la planilla provisoria de pre - adjudicación comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma "AVIC SATELITAL S.R.L CUIT N° 30-70708965-9 en el renglón N° 1 - 2, por un valor mensual para el primer año de servicios de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42.500,00), valor total por el primer año la suma de pesos quinientos diez mil con 00/100 centavos (\$ 510.000,00), y para el segundo año, valor mensual de pesos ochenta y dos mil con 00/100 centavos (\$ 82.000,00), siendo un valor total por el segundo año la suma de pesos novecientos ochenta y cuatro mil con 00/100 centavos.(\$ 984.000,00) Suma total de contratación por dos años, la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil, con 00/100 centavos. (\$ 1.494.000,00)

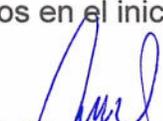
5 Que en virtud de todo lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N.° 1 – AVIC SATELITAL S.R.L y en el orden de mérito N.° 2 – DNZT SEGURIDAD.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

7. PREADJUDICAR a la firma AVIC SATELITAL S.R.L CUIT N° 30-70708965-9 en el renglón N° 1 - 2, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 3/23, por la suma total de pesos un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil, con 00/100 centavos. (\$ 1.494.000,00)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio


Cristina Algañaraz


JARAS Diego Maximiliano
tesorero
CPSPTF


Pablo M. VARGAS
Dir. Administración
C.P.S.P.T.F.